

RESOLUCIÓN**Expediente nº:** 627/2024**Resolución con número y fecha establecidos al margen****Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos**Asunto del Expediente:** CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL FIJO PEÓN SEPULTURERO

Rocío Figueroa García, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Montellano.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN PEÓN SEPULTURERO, DESIGNACIÓN TRIBUNAL Y DÍA CELEBRACIÓN PRIMER EJERCICIO.**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Oferta de Empleo Público 2023, Publicada en BOP núm. 292, de fecha 20/12/2023	20/12/2023
Providencia de Alcaldía Propuesta del Servicio de RRHH	26/02/2024
Informe de Secretaría	29/02/2024
Bases Generales de la Convocatoria	29/02/2024
Informe de Fiscalización Intervención Municipal	05/03/2024
Aprobando Bases por JGL	06/03/2024
Resolución Alcaldía ratificando convocatoria	07/03/2024
Anuncio BOP Convocatoria y las Bases	12/03/2024
Anuncio BOP Rectificación de las Bases	08/04/2024
Anuncio BOJA	14/05/2024
Anuncio BOE	01/06/2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente, se concedió un plazo de

Ayuntamiento de Montellano

PLAZA De la Concepción 5, MONTELLANO. 41770 (Sevilla). Tfno. 954875010. Fax: 955831032

Cód. Verificación: 6D79V5HPCOMKQV7Y4H4C9YK0K
Verificación: <https://montellano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4**DECRETO**
Número: 2026-0854 Fecha: 09/06/2026ROCÍO FIGUEROA GARCÍA (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 09/06/2026
HASH: 5d1132d5e6e1ead2eacecaaa9a9f8f



10 días hábiles para subsanación de defectos por los aspirantes excluidos. Asimismo, en dicho plazo se podrá presentar cualquier reclamación pertinente por los aspirantes.

Vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes y de conformidad con las bases de la Convocatoria aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 06/03/2024.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/902 de 9 de junio de 2026.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Estimar las Alegaciones:

- **Número de registro de entrada 2024-E-RC-5619 presentada por D.º José Manuel Serrano Muñoz** tras la publicación del Listado Provisional de Admitidos – Exclusivos de la plaza de Peón Cementerio del Ayuntamiento de Montellano, “Expone, habiendo salido el Listado provisional de admitidos- excluidos de la plaza de Peón Cementerio del Ayuntamiento de Montellano, me encuentro excluido. Por tanto, adjunto Certificado emitido por el secretario del CEIP “Manuel Sánchez Alonso” de Arahal y que he obtenido Certificado de Escolaridad”.

A continuacion, tras revisar la documentacion obrante en el expediente y revisada las bases de la convocatoria publicada 12 de Marzo de 2024 n.º 50 en el BOP de Sevilla.

Se admite la documentación presentada (Certificado de Escolaridad).

- **Número de registro de entrada 2024-E-RC-5670 presentada por D.º Manuel García Calahorro** tras la publicación del Listado Provisional de Admitidos – Exclusivos de la plaza de Peón Cementerio del Ayuntamiento de Montellano, “Expone, habiendo publicado el Listado provisional de admitidos- excluidos de la plaza de Peón Cementerio del Ayuntamiento de Montellano. Adjunto Certificado de Escolaridad por el motivo de exclusión y Solicita, sea admitido la docuemntación aportada”.

A continuacion, tras revisar la documentacion obrante en el expediente y revisada las bases de la convocatoria publicada 12 de Marzo de 2024 n.º 50 en el BOP de Sevilla.

Se admite la documentación presentada (Certificado de Escolaridad).

SEGUNDO: Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada (Sepulturero):

LISTADO DE ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI

Ayuntamiento de Montellano

PLAZA De la Concepción 5, MONTELLANO. 41770 (Sevilla). Tfno. 954875010. Fax: 955831032

DECRETO
Número: 2026-0854 Fecha: 09/06/2026

Código de Verificación: 6DZRW5UR6COMQVY4H4GCEYKDK
Verificación en: [portal de verificación electrónica](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



CRISTOBAL JESÚS MUÑOZ GUERRA.	XXX9972XX
ANDRÉS ROLDÁN FERNÁNDEZ.	XXX8370XX
JAVIER MUÑOZ PADILLA .	XXX5939XX
JUAN ZAMBRANA SOLANO	XXX9866XX
JUAN MANUEL GÜELFO BRETÓN.	XXX8716XX
PEDRO ANTONIO MORENO GONZÁLEZ.	XXX9333XX
MANUEL INFANTES CEBALLOS.	XXX6033XX
ANTONIO PÉREZ MUÑOZ	XXX9428XX
FRANCISCO FERNÁNDEZ NIETO	XXX5088XX
JUAN REINA CARRASCO	XXX9544XX
RUBÉN LÓPEZ CABEZAS	XXX2771XX
JORGE RAFAEL LARA PÉREZ	XXX5277XX
ALEJANDRO SÁNCHEZ GALLARDO	XXX9997XX
JOSÉ ALEJANDRO IBÁÑEZ DÍAZ.	XXX2900XX
MANUEL GARCÍA CALAHORRO	XXX5704XX
JOSE MANUEL SERRANO MUÑOZ	XXX5893XX

LISTADO DE EXCLUIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
MANUEL PALMA CHACÓN	XXX9188XX	No presenta titulación exigida.

TERCERO: La realización del primer ejercicio será en el Colegio de Adultos Ave María sito en C/ Sevilla, 84, Montellano (Sevilla), el día 08 de julio de 2026 a las 10:00 horas de la mañana.

CUARTO: Composición del Tribunal.

Presidente: José Iglesia Colago // Suplente: Antonio Rivas González

Secretario: Inmaculada Jiménez Gallardo // Suplente: M.^a José Piña Carrasco

Vocal 1: Manuel Moreno Iglesias // Suplente: Eulalio Martín Pino.

Vocal 2: José Antonio Plata Campos // Suplente: Gregorio Colago Fernández.

Vocal 3: Francisco García Morales // Suplente: José Manuel Ramírez Pérez

Ayuntamiento de Montellano

PLAZA De la Concepción 5, MONTELLANO. 41770 (Sevilla). Tfno. 954875010. Fax: 955831032



Cód. Verificación: 6DZRV5U8RCOMQVY4H4CEYK0K
Verificación en: www.montellano.es/verificacion
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

DECRETO
Número: 2026-0854 Fecha: 09/06/2026



QUINTO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos y la fecha de la convocatoria del primer ejercicio. Asimismo estará a disposición de todos los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Montellano, a fecha de firma electrónica indicada en el margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-0854 Fecha: 09/06/2026

Cód. Validación: 6DZRV5UR6CMQV7Y4H4CEYKDK
Verificación en el Boletín Electrónico
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4



Ayuntamiento de Montellano

PLAZA De la Concepción 5, MONTELLANO. 41770 (Sevilla). Tfno. 954875010. Fax: 955831032

